



SOLICITUD DE DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER POR VIDEOCONFERENCIA

DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre: DNI o NIP:

Teléfono:

**Cualquier comunicación o resolución se notificarán al correo electrónico institucional (nip@unizar.es)*

MATRICULADO EN EL MÁSTER EN:

DATOS DEL TRABAJO:

Título:

.....

Director/es:

PERIODO DE DEFENSA: Curso académico: Periodo (1):

Día y lugar propuestos para la defensa:.....

(1) Primer periodo: febrero/marzo, **2º periodo:** junio/julio, **3º periodo:** septiembre/octubre, **4º periodo:** noviembre/diciembre.

SOLICITO poder realizar la defensa de mi Trabajo Fin de Máster por videoconferencia por los siguientes motivos (adjuntar la documentación que se estime oportuna):

.....

.....

La defensa deberá efectuarse en la Institución (académica o de investigación) de acogida en la que se encuentre el/la solicitante, así como en presencia, como mínimo, de un miembro o representante académico de la misma.

Nombre de la institución donde se realizará la defensa:

Nombre y apellidos de la persona que supervisará el procedimiento y la defensa del trabajo:

.....

| | |
|--|--|
| <p>VºBº del Director/es (obligatorio)</p> | <p>Firma del estudiante (obligatoria)</p> |
|--|--|

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados, como **responsable**, por la **Universidad de Zaragoza** con la finalidad de tramitar la gestión académica y administrativa de sus estudiantes así como su participación en actividades y servicios universitarios. Puede ejercitar sus **derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad** ante el **Gerente de la Universidad de Zaragoza** (Edificio Paraninfo 1ª planta, Plaza de Basilio Paraíso nº 4, 50005- Zaragoza) señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos. En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (dpd@unizar.es Tfno. 876 55 36 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Puede consultar toda la información al respecto en: <http://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/vgacad/pdatos.pdf>

La Universidad de Zaragoza cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://protecciondatos.unizar.es/>

COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS ESTUDIOS DE MÁSTER

(Ver instrucciones al dorso)

PROCEDIMIENTO PARA LA DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER POR VIDEOCONFERENCIA

1. Esta solicitud, con el visto bueno del Director/es del trabajo y la firma del/la estudiante, se presentará a través del **Registro Electrónico** de la Universidad (<https://regtel.unizar.es/>), especificando los motivos que la justifican y aportando la documentación que se estime oportuna.
2. La solicitud deberá presentarse al menos con **un mes de antelación** respecto a la fecha límite del plazo de presentación de la solicitud de depósito y defensa del Trabajo Fin de Máster, de la convocatoria en la que desea realizar su defensa.
3. El estudiante **recibirá por correo electrónico la Resolución de la Comisión de Garantía de la Calidad de los estudios de Máster**, una vez analizado el cumplimiento de las condiciones recogidas en la Resolución de 17 de octubre de 2019, del Vicerrector de Política Académica de la Universidad de Zaragoza, que regula los aspectos prácticos de la defensa de los TFG y TFM por videoconferencia.
4. Asimismo, deberán cumplirse el resto de condiciones y requisitos específicos recogidos en dicha Resolución.
5. Esta solicitud no se admitirá a trámite si no constan las firmas del Director/es del TFM y el/la estudiante.